Cavildo de ele-
cion

En la villa del maçaçon a veinte y nue-
bedias del mes de junio de mil y seis cien-
tos y treinta y quatro años, los señores con-
cejo justicia y reximiento se juntaron como
han de uso y costumbre para hacer ele-
cion de justicia en virtud de sus reales pribile-
xios como son alcaldes ordinarios, alguacil
mayor y menor y de mandado conbie-
nes a ver, los señores Alonso Aznar y Ju-
se Pemuños alcaldes ordinarios por su mag.
Fran.co de la Clavijaur, Ju.o de Paredes Bruan-
co, Ju.o Gz de la Cerda, Ju.o Lopez de Bruamco
Ju.o de la Mora Paredes, Gomes Mendes Gracia
Ju.o Diaz Gr.do, Br.e de Costa Gomes de Xodar
Aranda, Alonso Gz Muñoz Rexidores, Anto-
nio de Eredia, Miguel Sanches Jurados
y juntos en nombre de la villa trataron y con-
ferieron las cosas siguientes

memorial de gastos

en este aiuntamiento presento un memorial
de gastos de ciento y diez reales fechos por an-
dres Muñoz por mayordomo deste q.o que
visto se le mitio a contadores

Libranza a los señores alcaldes

La villa m.do librar en andres Muñoz por mayor-
domo del q.o desta villa ciento y ochenta reales
a pagar a los señores Alonso Aznar y Jose Pemuñoz
que los prestaron a esta villa para despachar
a Polanco executor del servicio de que tiene car-
ta de pago el mayordomo que con esta y su re-
cibo tomada la razon se le pasar a en quenta